



LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

ARTÍCULO 10, NUMERAL 21

NO APLICA

La Gobernación Departamental de Sacatepéquez, no tiene ningún fideicomiso constituido con fondos públicos, derivado de la naturaleza de su funcionamiento. Artículo 48 del Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala. – Ley del Organismo Ejecutivo.

La Antigua Guatemala, treinta y uno (31) de Marzo del año dos mil veintiuno (2021).




Patricia Toledo Bethancour.
JEFE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE SACATEPÉQUEZ